



# BOLETÍN OFICIAL

## DE LA

### DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA

#### III LEGISLATURA

---

Depósito Legal: I.O. 493 1984

LOGROÑO, 17-3-95

NÚM 223

---

SERIE B:

ACTOS DE CONTROL

#### SUMARIO

##### **PREGUNTAS PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

Págs.

Respondidas por el Consejo de Gobierno, a las formuladas por los Diputados regionales Sr. Torroba Terroba y Sr. González Sáenz.

2854

##### **ACUERDOS DEL PLENO**

Sobre la Proposición no de Ley relativa a la vacunación anti-HIB de todos los niños riojanos menores de 5 años, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

2854

Sobre la Proposición no de Ley relativa a la puesta en funcionamiento de casas rurales de ancianos, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

2854

Sobre la moción consecuencia de interpelación, relativa a la política y actuaciones que piensa llevar a cabo el Gobierno con respecto a la finalización de proyectos de infraestructuras deportivas, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

2854

**PREGUNTAS PARA RESPUESTA ORAL  
EN PLENO**

En la sesión Plenaria celebrada el día 13 de marzo de 1995, se dio contestación, por el Consejo de Gobierno, a las siguientes preguntas:

Del Diputado señor Torroba Terroba, relativa a la puesta en marcha de la Presa de Pajares.

Del Diputado señor González Sáenz, relativa a las actuaciones del Gobierno en el camino vecinal LR-255, que une Nalda y Viguera.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo establecido en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 14 de marzo de 1995.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

**ACUERDOS DEL PLENO**

El Pleno de la Diputación General, en su sesión celebrada el día 13 de marzo de 1995, rechazó, una vez debatida, la Proposición no de Ley, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a la vacunación anti-HIB de todos los niños riojanos menores de 5 años (B.O.D.G. Serie B, núm. 203/95, de 26 de enero).

Se ordena la publicación, de conformidad con lo establecido en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 14 de marzo de 1995.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

El Pleno de la Diputación General, en su sesión celebrada el día 13 de marzo de 1995, rechazó, una vez debatida, la Proposición no de Ley, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a la puesta en funcionamiento de casas rurales de ancianos (B.O.D.G. Serie B, núm. 183/94, de 27 de octubre).

Se ordena la publicación, de conformidad con lo establecido en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 14 de marzo de 1995.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

El Pleno de la Diputación General, en su sesión celebrada el día 13 de marzo de 1995, rechazó, una vez debatida la moción consecuencia de interpelación, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a la política y actuaciones que piensa llevar a cabo el Gobierno con respecto a la finalización de proyectos de infraestructuras deportivas (B.O.D.G. Serie B, número 220/95, de 7 de marzo).

Se ordena la publicación, de conformidad con lo establecido en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 14 de marzo de 1995.  
EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

<p style="text-align: center;"><b>PRECIO DE LA SUSCRIPCIÓN BOLETÍN OFICIAL</b></p> <p>Un año..... 5.000 ptas. Precio del ejemplar..... 100 ”</p>	<p style="text-align: center;"><b>EDICIÓN Y SUSCRIPCIONES</b></p> <p style="text-align: center;">SERVICIO DE PUBLICACIONES DE LA DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA. C/ Marqués de San Nicolás, 111. 26001 LOGROÑO (La Rioja)</p>
--	---